

<b>INSTRUMENTO DE HABILITACION CATEGORIZANTE</b>		
<b>SERVICIOS DE GUARDIA PARA ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>PLANTA FÍSICA</b>		
Posee un sector de admisión de pacientes con acceso directo desde el exterior		
Cuenta con sala de espera y sanitarios públicos para hombres y mujeres.		
Cuenta con guardia adultos y pediátrica separadas.		
<b>CONSULTORIOS (ver grilla Consultorios Externos)</b>		
Los consultorios son generales no diferenciados		
Posee sala para procedimientos médicos (suturas punciones, etc. ) .		
Cuenta con elementos de comunicación con los consultorios y otros servicios.		
<b>CUENTA CON SECTOR OBSERVACIÓN DE PACIENTES</b>		
Posee boxes o salas para pacientes que no estén en estado crítico		
Posee numero no menor de dos camas		
Cuenta con cama camilla con barandas laterales		
Posee superficie suficiente para asegurar 6 m2 por cama		
Temperatura – humedad y renovación de aire adecuado		
Iluminación adecuada		
<b>CUENTA SALA DE REANIMACIÓN O SHOCK ROOM</b>		
Mínimo 12 mts2.por cama con puerta de entrada que permita el libre acceso de camillas		
Posee paredes y piso lavables .		
Iluminación adecuada general y focalizada.		
Temperatura adecuada		
Cama camilla con cabecera rebatible, articulada, con espacio para proceder desde la cabecera a maniobras de reanimación		
Posee soportes para sostener monitores y bombas de infusión		
Posee Alarmas y sistemas de comunicación		
Posee oxígeno y aspiración central.		
Posee tubo de oxígeno y aspirador individual.		
Posee enchufes en cantidad suficiente		
Posee piletta de lavados de manos preferentemente con canilla operada con el pie , codo o automática y profunda para evitar salpicaduras.		
Posee conexión al grupo electrógeno con conexión directa a línea		
<b>EQUIPAMIENTO e INSUMOS</b>		
Posee Negatoscopio		
Posee elementos de examen clínico (Tensiómetro. Estetoscopio adulto y pediátrico. Termómetro).		
Posee depósitos de equipos esterilizados de ropa y campos quirúrgicos		
Posee material de sutura		
Posee soluciones parenterales y medicamentos de uso común		
Dispone de “carro de paro cardíaco”: con electrocardiógrafo, Monitor con cardioversor y desfibrilador con electrodos descartables adultos y pediátricos		
Oxímetro de pulso		
Sets de intubación		
Electrocardiógrafo		
Equipamiento para traqueostomía con cánulas de adulto y pediátrica		
Bolsas máscara con reservorio para adultos , pediátrico y lactantes si fuera necesario		
Máscaras tipo Campbell de preferencia con reservorios		
Respirador de preferencia de transporte y volumétrico		
Equipo para drenaje de tórax con catéteres adecuados y con tubuladuras		
Cajas de cirugía menor		
Cajas de suturas .		
Cajas de punción abdominal		
Bandeja sonda vesical		

Insumos para atención de quemados		
Punción subclavia o yugular		
Tablas largas y cortas con inmovilizadores		
Collares tipo Filadelfia de distintos tamaños		
<b>Servicios complementarios</b>		
Cuenta con equipo de Rx. convencional de buena resolución.		
Cuenta con equipo Rx portátil .		
Tiene disponibilidad de acceso a TAC las 24 horas		
Laboratorio Técnico de guardia en el hospital las 24 horas.		
Sangre disponible las 24 horas		
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
<b>Jefe de guardia.</b>		
Director de emergencias o jefe, medico capacitado en técnicas de atención politraumatizado		
Tiene antecedentes de capacitación en administración de servicios de salud		
<b>Médicos de guardia</b>		
Médicos con experiencia en emergentología. Validados por autoridad competente.		
<b>Médicos auxiliares según requerimientos</b>		
<b>Personal de enfermería</b>		
Encargada, jefa de guardia o coordinadora dependiente del departamento de enfermería: enfermera de nivel superior		
<b>Enfermeras:</b> Cuentan con una Enfermera cada 6 camas o fracción por turno, incluyendo el shock room.		
<b>Auxiliar de Enfermería:</b> 1 cada 8 camas o fracción		
Enfermera ambulatoria según necesidad 1 por turno o cubriendo mínimamente de 8 a 22		
<b>Camillero:</b> 1 por turno para el sector		
<b>Mucamas:</b> 1 cada 12 camas		
<b>Personal administrativo</b>		
<b>MARCO DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Registros e historias clínicas de guardia		
Libros de guardia foliados		
Manual de procedimientos técnicos-administrativos (recepción, altas, traslados, denuncia policiales, denuncia obligatoria a autoridad sanitaria, estadísticas y censos		



